



SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025

VERTIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

VIE - 07 - Criterios de los Anexos Transversales a considerar durante las etapas de planeación y diseño de los Tipos de Apoyo de la Vertiente Infraestructura y Equipamiento para el ejercicio fiscal 2025

VIE - 07

- Consideren usos y costumbres relacionados con los espacios públicos.

Proyectos Institucionales y Proyectos Extraordinarios

Adicionalmente a la intervención por situaciones de emergencia, en este tipo de proyectos (Proyectos Institucionales y Extraordinarios) hay una mayor área de oportunidad para la intervención de los espacios públicos con perspectiva de género, donde se busque la participación de las mujeres -ya sea organizadas en Organizaciones de la Sociedad Civil en grupos vecinales, entre otros - que den cabida a proyectos específicos como:

- a) La construcción de locales para venta de productos elaborados por mujeres para el consumo local, la exposición de obras de arte, la enseñanza alternativa, entre otras.
- b) Coordinar mínimo un proyecto que incluya la participación mayoritariamente de mujeres tanto en el diseño, como en la construcción, como proveedoras de bienes y/o servicios, es decir, que sea integrado por grupos de mujeres constructoras, arquitectas, ambientalistas, electricistas, las que producen ladrillos, plantas de ornato, entre otras actividades para llevar a cabo un proyecto piloto que, dé trabajo a las mujeres, les permita acumular experiencia y propiciar la contratación de mujeres dentro del sector de la construcción.
- c) Que se habiliten o construyan espacios para el deporte con un enfoque inclusivo y seguro, dirigido o pensado por mujeres, con o sin reglas separatas, pero que impliquen objetivos de cohesión, seguridad, tejido social y que apoye al desarrollo y el empoderamiento de las mujeres de todas las edades y su derecho al uso de la ciudad.

ANEXO 16. Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.

De acuerdo con ONU-Hábitat (2011), se estima que entre el 40 y 70 por ciento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, se generan en las ciudades, debido al alto consumo de combustibles fósiles en transporte, industria, residuos y consumo energético (comercial, residencial, industrial). Además, de lo anterior, es probable que las ciudades sean las más afectadas en la provisión de servicios básicos (agua, energía), infraestructura física, movilidad, bienes y servicios ecosistémicos, debido a los impactos generados por eventos hidrometeorológicos extremos, vinculados al cambio climático.

Adicionalmente, es importante considerar que los impactos del cambio climático podrán tener efectos adversos en varios sectores del ámbito urbano, y que éstos, no afectan de manera homogénea a una ciudad, por lo que la población en condiciones de marginación es más propensa a verse afectada por la ocurrencia de eventos no previstos.

Por lo anterior, es importante que se fortalezcan los instrumentos de planeación del territorio, desde una visión más amplia que considere los tres aspectos de la sostenibilidad (social, económico y ambiental). Asimismo, es crucial contar con mayor resistencia del espacio construido y generar criterios que repercutan en el diseño y construcción de viviendas, infraestructura estratégica,